

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **105**

Fecha: 28-09-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 004 2007 00196	Divisorios	DEYANIRA LOZADA DE GOMEZ	JUAN DIEGO - CORDOBA LOZADA	Auto ordena entregar títulos ORDDENA PAGO DE DEPÓSITOS JUDICIALES PARA PAGAR IMPUESTC PREDIAL	27/09/2022	
19001 40 03 004 2018 00044	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COASMEDAS	MARIA ANDREA LEDEZMA CERON	Auto acepta Apoderado	27/09/2022	
19001 40 03 004 2018 00108	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD COASMEDAS	SUSANA CHAVEZ GARCIA	Auto acepta Apoderado	27/09/2022	
19001 40 03 004 2018 00423	Ejecutivo Singular	LUZ ANGELA ACOSTA VILLEGAS	ALEXANDER ARANGO	Auto resuelve solicitud AUTO AMPLIA LIMITACION EMBARGO	27/09/2022	1
19001 40 03 004 2019 00134	Ejecutivo Singular	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	GERARDO ANCIZAR-MUÑOZ DORADO	Auto nombra curador ad litem	27/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-09-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
SECRETARIO